



C I R C U L A R CSJMEC21-1

Fecha: 12 de enero de 2021

Para: **JUECES DEL SISTEMA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

ASUNTO: “Informe de gestión Jueces Coordinadores del SPA”

Teniendo en cuenta que la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio mediante Resolución 018 del 18 de diciembre de 2020, designó los Jueces Coordinadores del Sistema Penal Acusatorio en cada Circuito Judicial, de manera atenta solicitamos a los Jueces Coordinadores salientes se haga entrega del informe de gestión a los funcionarios designados en la mencionada Resolución con copia a esta corporación, de conformidad con el Acuerdo PSAA10-7024 de 2010.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Vicepresidente

Anexo dos (2) folios útiles.

REDM/CEBC
EXTCSJME21-5 / ENERO 04 DE 2021